



472	Molinos de Oculación José Mauricio C. 9536464	Destinado a: Antesno Cenado Folclórico Fuerza Mayor	Al Este Número No Restricción No Contención Apartado Clausurado
Fecha 1	13 SEP 78	Fecha 2	
Número del listado:	Mensajero C.C. 9536464	Nombre del listado:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución	2 PISCAS	Centro de Distribución:	
Observaciones:	A. Azu & Blanco Pigrit	Observaciones:	2 PISCAS Dueño de la casa

REF: RESPUESTA-SDM-217075/2019

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., No registra multa vigente o por cancelar, por infracción a las normas de tránsito, relacionado con su número de identificación.

Lo anterior puede ser verificado en la pagina web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos y/o en la pagina de internet www.simit.org.co

En los anteriores términos hemos dado repuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

: Jennifer Sánchez bustos

Department of Chemistry, University of Alberta, Edmonton, Alberta T6G 2G1, Canada
 Received 11 November 1997; accepted 11 February 1998

ईकॅमिक्ते

Destination

Nombre/Razón Social	ALCANTARA, JUAN CARLOS	Nombre/Razón Social	ALCANTARA, JUAN CARLOS
Dirección	TURISMO INTERNACIONAL S.A.	Dirección	CALLE 13 N° 47 - 35
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante	BOGOTÁ D.C.	Representante	BOGOTÁ D.C.
Código postal		Código postal	111811B00
Fecha emisión	12-09-73 13-10-74	Fecha emisión	09-07-80B00

17 - 35

jdbogota.gov.co

35

MEJOR
MEJOR
MÁS TIEMPO

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14197

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-217075/ JUAN CARLOS DE LAS HOZ OROZCO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-187921 d el 31 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCENDIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-217075.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS